



Somos parte de
CREDICORP

CAMPAÑA MUNDIALISTA – CUENTA PREMIO

PRIMERA. OBJETO DE LA CAMPAÑA

El presente documento establece los términos, condiciones y restricciones aplicables a la **Campaña Mundialista – Cuenta Premio**, mediante la cual Mibanco busca incentivar la apertura de los productos ofrecidos por Mibanco a los clientes que conforme a lo establecido en el presente documento, cumplan **todas las condiciones de participación** relacionadas con la apertura, manejo y fondos de una **Cuenta Premio**, así como con el cumplimiento del **saldo promedio mensual ponderado desde la fecha de inscripción** requerido según el premio por el cual deseen participar.

SEGUNDA. VIGENCIA, INSCRIPCIÓN Y COTES DE CONTROL

Esta campaña tendrá una vigencia de tres (3) meses, que iniciarán el 1° de mayo de 2026 y finalizará el 31 de julio de 2026.

2.1. Periodo de inscripción

La inscripción estará disponible durante todo el mes de **marzo**.

2.2. Cortes de control para la participación en la campaña

La campaña tendrá seguimiento en tres cortes:

- 31 de mayo
- 30 de junio
- 31 de julio

TERCERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar, el cliente deberá cumplir con todos los requisitos incluidos en el presente documento, incluidos los siguientes:

3.1. Requisitos del cliente

- Ser **persona natural**, cliente nuevo o existente.
- En caso de tener créditos vigentes con Mibanco, encontrarse **al día** con todas sus obligaciones.



No participan en esta campaña:

- Personas Jurídicas
- Cuentas de ahorro inactivas.
- Cuentas de ahorros conjuntas y alternativas.
- Clientes que tengan sus cuentas embargadas.
- Clientes menores de edad.
- Empleados de Mibanco.
- Cuentas de nómina.

3.2. Requisitos del producto

El cliente deberá:

- Abrir una **Cuenta Premio**.
- Mantener un **saldo promedio mensual mínimo** durante 3 meses según el premio por el cual desea participar:

Premio	Saldo promedio mensual requerido
TV 43"	\$1.000.000
Proyector Smart	\$800.000
Camiseta Selección Colombia	\$600.000
Balón	\$500.000

Nota: El saldo promedio se calculará mediante **promedio ponderado desde la fecha de inscripción**, considerando aumentos y reducciones del saldo dentro del mes.

CUARTA. VALIDACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- Solo aplica **una cuenta por cliente**. En caso de inscribir dos o más cuentas, se tomará como válida la primera inscrita.
- La cuenta deberá permanecer **activa hasta la entrega del premio**.
- Las validaciones de cumplimiento de saldos promedio se realizarán en los tres cortes definidos.
- Si el cliente no cumple el saldo promedio mínimo en cualquiera de los cortes, será **descalificado**.
- Los movimientos de saldos dentro de la vigencia serán válidos siempre que no afecten el **saldo promedio mínimo requerido**.

QUINTA. PREMIOS DE LA CAMPAÑA



Somos parte de
CREDICORP

5.1. Premios

Los clientes que cumplan la totalidad de condiciones podrán participar por los siguientes premios, de acuerdo con el rango de saldo con el que hayan cerrado la campaña:

- (5) TV de 43 pulgadas Smart
- (10) Proyector inteligente con Android TV
- (15) Camisetas Selección Colombia
- (20) Balones oficiales

SEXTA. MECÁNICA DE SELECCIÓN DE POSIBLES GANADORES

Una vez finalizada la vigencia de la campaña, el Banco seleccionará los participantes que cumplan todas las condiciones establecidas en el presente documento; los participantes seleccionados deberán:

1. Contestar una **encuesta** que será habilitada en la primera semana de junio.
2. El link de la encuesta será publicado en la **página web oficial** del Banco www.mibanco.com.co.
3. La encuesta constará de **10 preguntas** de selección múltiple sobre la participación de la Selección Colombia en mundiales de fútbol.
4. La encuesta estará disponible para su diligenciamiento por 5 días calendario siguientes a su publicación.
5. Cada respuesta correcta suma **1 punto**, las respuestas incorrectas **no suman puntos**.
6. Se seleccionarán cómo posibles ganadores a los clientes que:
 - Obtengan **calificación igual o superior a 8 puntos** en la encuesta.
 - Hayan cumplido previamente todos los requisitos establecidos en este documento.
7. Los clientes clasificados serán notificados por medio de SMS, mail con anticipación sobre la fecha y hora de habilitación de la encuesta.

SÉPTIMA. SELECCIÓN DE GANADORES

Una vez se cierre el tiempo determinado para el diligenciamiento de la encuesta, se procederá a elegir los ganadores de acuerdo con las siguientes premisas:

Premio televisor 43 pulgadas:

5 clientes con mayor puntaje en la encuesta, en caso de empate se establecen los siguientes criterios para desempatar: (i) clientes que hayan contestado la encuesta en el menor tiempo; (ii) si persiste el empate se elegirán los clientes que hayan resuelto la encuesta en el menor tiempo; (iii) en caso de que existan clientes empatados, el segundo criterio de desempate será el cliente que haya realizado primero la apertura de la cuenta premio; (iv)



Somos parte de
CREDICORP

el último factor de desempate será determinado por el cliente que tenga un mayor saldo promedio durante la vigencia de la campaña.

Premio proyector smart:

10 clientes con mayor puntaje en la encuesta, en caso de empate se establecen los siguientes criterios para desempatar: (i) clientes que hayan contestado la encuesta en el menor tiempo; (ii) si persiste el empate se elegirán los clientes que hayan resuelto la encuesta en el menor tiempo; (iii) en caso de que existan clientes empatados, el segundo criterio de desempate será el cliente que haya realizado primero la apertura de la cuenta premio; (iv) el último factor de desempate será determinado por el cliente que tenga un mayor saldo promedio durante la vigencia de la campaña.

Premio camiseta selección Colombia:

15 clientes con mayor puntaje en la encuesta, en caso de empate se establecen los siguientes criterios para desempatar: (i) clientes que hayan contestado la encuesta en el menor tiempo; (ii) si persiste el empate se elegirán los clientes que hayan resuelto la encuesta en el menor tiempo; (iii) en caso de que existan clientes empatados, el segundo criterio de desempate será el cliente que haya realizado primero la apertura de la cuenta premio; (iv) el último factor de desempate será determinado por el cliente que tenga un mayor saldo promedio durante la vigencia de la campaña.

Premio balón oficial:

20 clientes con mayor puntaje en la encuesta, en caso de empate se establecen los siguientes criterios para desempatar: (i) clientes que hayan contestado la encuesta en el menor tiempo; (ii) si persiste el empate se elegirán los clientes que hayan resuelto la encuesta en el menor tiempo; (iii) en caso de que existan clientes empatados, el segundo criterio de desempate será el cliente que haya realizado primero la apertura de la cuenta premio; (iv) el último factor de desempate será determinado por el cliente que tenga un mayor saldo promedio durante la vigencia de la campaña.

OCTAVA. ENTREGA DE PREMIOS

- Los ganadores serán contactados por el Banco durante la **segunda semana de agosto**.
- El Banco tendrá hasta **30 días calendario** para entregar el premio.
- El ganador contará con **90 días calendario** para reclamar el premio después de ser notificado.
- El premio es **intransferible, no canjeable por dinero**, ni por otros productos.
- Las **garantías** serán asumidas directamente por el **proveedor** del premio en los términos y condiciones de cada proveedor.



Somos parte de
CREDICORP

- Para la entrega del premio el cliente ganador deberá firmar el acta de entrega de premios.

NOVENA. DISPOSICIONES ADICIONALES

- Mibanco podrá modificar los presentes términos y condiciones en caso de fuerza mayor, cambios regulatorios o ajustes operativos.
- La participación en la campaña implica la aceptación de todos los términos aquí descritos.
- Mibanco podrá suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar o en el comportamiento de alguno de los ganadores o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte los intereses o buena fe del Banco. Esta circunstancia o alguna modificación en los términos y condiciones se comunicarán públicamente en las redes sociales y en la página web del Banco.

DECIMO PRIMERA. DEFINICIONES

- **SALDO PROMEDIO MENSUAL PONDERADO:** Corresponde al promedio del saldo que mantenga la cuenta durante el respectivo mes calendario, calculado con base en el saldo diario de la cuenta y el número de días que dicho saldo permanezca vigente, teniendo en cuenta los aumentos y disminuciones que se presenten durante el periodo. Para efectos de validación, cada saldo diario se multiplicará por los días de permanencia y el resultado será dividido entre el total de días del mes.
- **CUENTA PREMIO:** Cuenta de ahorros del portafolio Mibanco que busca remunerar el ahorro de los clientes y reconocer su disciplina y permanencia, incentivando el crecimiento de saldos de manera sostenible.
- **CORTES DE CONTROL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA:** Son los momentos en los cuales el Banco realizará la verificación de las condiciones de la campaña.